

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Mercados de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado llevar a cabo una emisión de bonos *senior* no garantizados por un importe nominal total de 16.500.000 euros (la “**Emisión**” y los “**Bonos**”, respectivamente) dirigida a inversores cualificados e institucionales.

Los Bonos vencen el 2 de octubre de 2023, devengarán intereses al tipo 6,25% anual, y se han emitido a un precio de emisión del 100% de su valor nominal.

Está previsto que los Bonos sean admitidos a negociación en el segmento *Open Market* de la Bolsa de Valores de Frankfurt (*Freiverkehr*).

Barcelona, a 2 de octubre de 2018

D. José M^a Cervera Prat
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye un folleto ni una oferta, ni una solicitud de oferta para la compra, venta o suscripción de valores emitidos, o que vayan a ser emitidos, por Renta Corporación Real Estate, S.A. No se realizará ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta no se realice de conformidad con la legislación aplicable.

Las acciones y los valores emitidos por Renta Corporación Real Estate, S.A. no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.